



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 21 de la resolución 2104 (2013) del Consejo de Seguridad en la que el Consejo me pidió que continuara informándolo de los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y que continuara señalando a su atención toda violación grave del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la Zona de Abyei (S/2011/384, anexo).

2. En el informe se proporciona un recuento actualizado de la situación en Abyei y del despliegue y las operaciones de la UNISFA desde mi informe anterior, de 17 de mayo de 2013 (S/2013/294), así como de los avances realizados en la ejecución de las tareas adicionales encomendadas a la Fuerza en las resoluciones 2024 (2011) y 2104 (2013) del Consejo de Seguridad con respecto al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

II. Situación de la seguridad

3. La situación de la seguridad en la Zona de Abyei por lo general siguió siendo tranquila, aunque imprevisible, debido a las tensiones entre las comunidades ngok dinka y misseriya, exacerbadas por el incidente ocurrido el 4 de mayo en el que resultó muerto el Jefe Supremo de los ngok dinka, Kuol Deng Kuol, así como por la proliferación de armas pequeñas y la ausencia continuada de instituciones de gobierno local, en particular, del Cuerpo de Policía de Abyei y otras instituciones locales de orden público. Además, entre unos 120 y 150 efectivos de la policía que custodia los yacimientos petrolíferos del Sudán permanecían en el complejo petrolero de Diffra, en violación del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1990 (2011), 2031 (2011), 2046 (2012), 2047 (2012), 2075 (2012) y 2104 (2013).

4. Tras el incidente del 4 de mayo, en el que resultó muerto el Jefe Supremo de los ngok dinka, aumentó la probabilidad de que se produjeran actos de violencia entre las comunidades misseriya y ngok dinka. Los miembros de la comunidad



misseriya que vivían en la ciudad de Abyei y las zonas vecinas, temerosos de las represalias de los ngok dinka, huyeron y se trasladaron al norte de la aldea de Goli (aproximadamente a 35 km de la ciudad de Abyei).

5. En un comunicado publicado el 9 de mayo, tras la 374ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, la Unión Africana y las Naciones Unidas acordaron realizar una investigación conjunta del incidente ocurrido el 4 de mayo, con miras a aclarar los hechos, determinar si el incidente constituía una violación de los acuerdos pertinentes, y formular recomendaciones en las que se incluyeran las medidas que debían adoptar todos los interesados, a saber, los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur y los dirigentes tradicionales de las comunidades ngok dinka y misseriya, para impedir que volvieran a repetirse esos incidentes. El 3 de julio, la Comisión de la Unión Africana nombró al Sr. Anil Gayan, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio, para presidir el equipo de investigación, en el que las Naciones Unidas está representada por el Teniente General Joseph Owonibi, un oficial superior retirado del ejército de Nigeria. La misión de investigación conjunta comenzó el 15 de julio y tiene una duración prevista de cuatro semanas.

6. La presencia generalizada de armas pequeñas en la Zona de Abyei siguió siendo una grave amenaza para la seguridad, y la prevención de la práctica de los miembros de las comunidades de portar armas abiertamente siguió siendo una de las prioridades principales de la UNISFA. Durante el período de que se informa, efectivos de la UNISFA desarmaron a miembros de ambas comunidades en varios lugares y recuperaron sus armas y municiones. En Faruk, al norte de Abyei, la UNISFA desarmó a dos misseriya que portaban fusiles y municiones, uno el 19 de mayo y otro el 7 de junio. Asimismo, la UNISFA desarmó a dos misseriya que portaban fusiles y municiones, uno el 28 de mayo en Um Khariat, y otro el 10 de junio en Diffra. En Abyei central, cuatro misseriya que portaban fusiles y municiones fueron desarmados el 29 de mayo en Noong, y otro fue detenido en Goli. Las armas de fuego están bajo la custodia temporal de la misión hasta que puedan ser entregadas a las autoridades competentes.

7. Se han registrado casos de barricadas ilegales, robos a mano armada y robos de ganado durante el período del que se informa. El 5 de junio, una patrulla de la UNISFA desmanteló una barricada ilegal en Diffra controlada por cuatro jóvenes misseriya que trataban de extorsionar a los comerciantes locales para obtener dinero. El 8 de junio, los efectivos de la UNISFA recuperaron seis camiones que habían sido robados a una empresa sudanesa de construcción el 6 de junio en Abu Ghazala, y se los devolvieron a la empresa.

8. El 20 de mayo, tres camiones pertenecientes a sudaneses contratados por la UNISFA, que transportaban arena de Diffra a Dokura fueron detenidos a su regreso cerca de Dokura y sus conductores fueron atacados por jóvenes ngok dinka. Los conductores sufrieron heridas y los jóvenes confiscaron uno de los camiones, que todavía no ha sido recuperado. El 11 de junio, 28 jóvenes misseriya que conducían 14 motocicletas y estaban armados con fusiles AK-47 y otras armas pequeñas intentaron saquear vehículos de Sudán del Sur en Abu Gazala, pero fueron capturados y desarmados por efectivos de la UNISFA.

9. El 1 de julio, los residentes locales informaron a la UNISFA de que unos nueve atacantes no identificados, vestidos con uniformes militares y armados con fusiles AK-47, irrumpieron en la aldea de Galary, cerca de Dokura, en Abyei central;

dispararon y dieron muerte a un joven ngok dinka de 19 años, y se llevaron unas 60 cabezas de ganado que pertenecían a los residentes locales. Los atacantes huyeron, pero el ganado robado se recuperó después. El 6 de julio un grupo de hombres no identificados dio muerte a un hombre ngok dinka de 60 años y robó alrededor de 38 cabezas de ganado de la víctima. La UNISFA puso en marcha inmediatamente una operación de seguimiento y acordonamiento y logró recuperar y devolver todo el ganado robado, pero los autores escaparon al amparo de la oscuridad.

10. La seguridad de las instalaciones petrolera en la Zona de Abyei es otro motivo de preocupación. El 12 de junio, una bomba de la estación de combustible 2, situada en Ajaj a 62 km al este de la ciudad de Diffra, se incendió y explotó. Efectivos de la UNISFA prestaron ayuda para apagar el incendio. Todavía no se ha determinado la causa exacta de la explosión. Como medida de precaución, la misión ubicó efectivos en la estación de bombeo durante una semana, además de aumentar las patrullas en las cercanías de Ajaj. El 8 de julio, fuentes locales informaron a la UNISFA de la presencia de un grupo armado no identificado en la zona de Dumboloya, cerca del oleoducto de Baloom en el este de Abyei. Una patrulla de verificación desplegada por la UNISFA no pudo confirmar la veracidad de la información, pero como medida de precaución la misión desplegó efectivos para patrullar la zona.

11. La migración inversa de los misseriya avanzó durante el período de que se informa, en el que unos 140.000 misseriya con alrededor de 1.650.000 cabezas de ganado atravesaron la Zona de Abyei para pasar de Sudán del Sur al Sudán.

12. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas siguió contribuyendo a la estabilización de la Zona de Abyei y a la protección de los civiles, y prestó apoyo a las operaciones de la Misión. Durante el ejercicio económico de 2012-2013, dicho Servicio finalizó la recuperación y destrucción de 1.432 restos explosivos de guerra y más de 515 kg de municiones de armas pequeñas. Además, evaluó más de 1 millón de metros cuadrados de tierra e hizo una evaluación general previa al desminado de 88 aldeas, inspeccionó 305 km de caminos prioritarios, y verificó o limpió minas terrestres y restos explosivos de guerra de 105 km de caminos. El 1 de julio el Servicio suspendió sus operaciones de remoción de minas con el inicio de la estación de lluvias.

III. Acontecimientos políticos

13. No se registraron avances en el establecimiento de instituciones provisionales en Abyei ni en la aplicación ulterior del Acuerdo de 20 de junio de 2011. El Comité Conjunto de Supervisión de Abyei no se ha reunido desde el período extraordinario de sesiones celebrado por la UNISFA los días 2 y 3 de mayo, en el que los Copresidentes del Comité del Sudán y Sudán del Sur decidieron declarar la Zona de Abyei “libre de armas” y acelerar el establecimiento del Cuerpo de Policía de Abyei. Sin embargo, en esa reunión no se determinó el calendario para el cumplimiento de esos compromisos.

14. A raíz del asesinato de su Jefe Supremo el 4 de mayo, la comunidad ngok dinka de Abyei ha rechazado la creación y el mantenimiento de cualquier institución conjunta entre el Sudán y Sudán del Sur, incluido el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, las instituciones de la Administración de la Zona de Abyei y el Servicio de Policía de Abyei.

15. Desde que, el 24 de mayo, los Presidentes Omar al-Bashir y Salva Kiir asumieron públicamente el compromiso de ocuparse con prontitud de las cuestiones relacionadas con Abyei, incluidas las disposiciones transitorias, las partes se han centrado principalmente en las condiciones de la celebración del referendo de Abyei como cuestión prioritaria. El Presidente Thabo Mbeki, en su calidad de Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, planteó esta cuestión a ambos Presidentes en el marco de las actividades paralelas a la cumbre de la Unión Africana a finales de mayo. Ambos Jefes de Estado reiteraron su compromiso de celebrar un referendo para determinar el estatuto definitivo de Abyei. El Presidente Bashir puso de relieve, no obstante, que no podía estar de acuerdo con determinadas disposiciones de la propuesta formulada por el Grupo de Alto Nivel ya que, en su opinión, constituían una violación del Protocolo de Abyei del Acuerdo General de Paz de 2005. Entre esas disposiciones figuran los requisitos propuestos, con arreglo a los cuales solo son elegibles los “residentes permanentes” (mientras que en el Protocolo se hace referencia a quienes residen en la zona), y la cuestión de la presidencia de la Comisión del Referéndum, que se asigna a la Unión Africana (mientras que en el Protocolo se establece que las dos partes integren la Comisión del Referéndum). Posteriormente, en junio, el presidente Mbeki envió cartas a ambos Presidentes en las que les pidió que nombraran a sus representantes para examinar y proponer soluciones. No se han producido nuevos avances con respecto a esta cuestión.

16. Estaba previsto que el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrara una reunión el 5 de junio en Juba, después de la reunión extraordinaria celebrada en Addis Abeba el 26 de abril. La reunión se aplazó debido a la intensificación de las tensiones entre las partes por el apoyo y el refugio que cada una de ellas daba a los grupos rebeldes de la otra. Todavía no se ha ultimado una nueva fecha para la reunión.

IV. Estado del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

17. La puesta en marcha del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras ha proseguido con arreglo al plan de aplicación aprobado por los Copresidentes del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto el 19 de diciembre de 2012, y a su matriz de ejecución aprobada el 8 de marzo de 2013 en Addis Abeba. Se han determinado las parcelas para la construcción de los cuarteles generales sectoriales en Malakal y Buram, en colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), respectivamente. El 30 de junio, el Gobierno del Sudán transmitió oficialmente su consentimiento para la utilización de la tierra en Buram. Todavía está pendiente la confirmación del Gobierno de Sudán del Sur para la utilización de la tierra en Malakal.

18. La situación de la seguridad en la sede del Mecanismo de Verificación en Kadugli y en sus alrededores ha empeorado debido al estallido de los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (SPLM-Norte) durante el período de que se informa. Como consecuencia de ello, el Mecanismo suspendió sus actividades

operacionales, incluidas las patrullas de vigilancia y verificación fuera de Kadugli del 9 de junio al 21 de julio.

19. Desde entonces, se han observado intercambios periódicos de bombardeos y disparos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte. El 14 de junio una granada de mortero disparada por el SPLM-Norte hizo impacto en la base logística de la UNISFA en Kadugli. Un soldado etíope de las fuerzas de mantenimiento de la paz resultó muerto y otros dos resultaron heridos. Los días 17 y 18 de junio se observaron intensos bombardeos en la ciudad de Kadugli, por ejemplo, en los alrededores del estadio, el aeropuerto, y el cuartel general del Mecanismo de Verificación.

20. En un esfuerzo por mejorar la seguridad de su personal que trabaja en la zona, la UNISFA ha construido tres refugios de seguridad en la base de Kadugli y ha comenzado a trabajar en un cuarto refugio. Los refugios han sido acondicionados con alumbrado, instalaciones sanitarias, comunicaciones y suministros (alimentos, agua y medicamentos).

21. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas también es un vector clave para la labor del Mecanismo de Verificación, ya que facilita el acceso a los observadores de las Naciones Unidas y nacionales sobre el terreno y les proporciona capacitación previa a su despliegue. El Servicio ha desplegado equipos de apoyo a las patrullas en Gok Machar y Kadugli, como parte de los preparativos para que el Mecanismo de Verificación pueda funcionar plenamente. Otros tres equipos de remoción de minas de apoyo a las patrullas se desplegarán en los cuarteles generales sectoriales de Buram y Malakal una vez que se hayan establecido.

V. Situación humanitaria

22. Durante el período de que se informa, los organismos humanitarios han pasado de una intervención en la estación seca, centrada principalmente en cubrir las necesidades de los repatriados, a una intervención en la estación de lluvias, centrada más en general en la seguridad alimentaria y la provisión de refugio, agua, saneamiento e higiene.

23. A finales de junio, más de 1.500 familias en la zona de Agok y sus alrededores y en los alrededores de la ciudad de Abyei recibieron asistencia no alimentaria, incluidas láminas de plástico y utensilios agrícolas, y más de 5.000 familias recibieron semillas. En la Zona de Abyei, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) siguió prestando asistencia alimentaria a cerca de 80.000 personas. Tras una evaluación interinstitucional realizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA añadió 1.297 repatriados a su lista de distribución de alimentos.

VI. Protección de los civiles

24. La UNISFA siguió aplicando su estrategia polifacética de prevención y mitigación de conflictos que consiste en la evaluación de la vigilancia y la alerta temprana y la realización de patrullas diurnas y nocturnas, y aumentó sus patrullas aéreas debido al comienzo de la estación de lluvias.

25. La misión siguió promoviendo la participación de las comunidades locales, principalmente por medio de los comités conjuntos de seguridad, a fin de asegurar la conclusión de un proceso de migración pacífico. Sin embargo, la falta de avances en la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011, en particular la falta de compromiso de las partes para establecer el Consejo, la Administración y el Cuerpo de Policía de Abyei y otras instituciones de gobernanza local y estado de derecho sigue representando un problema importante para el orden público en la Zona de Abyei.

26. No ha habido novedades con respecto a la puesta en práctica de la labor de vigilancia de los derechos humanos en la Zona de Abyei, que se solicita en el párrafo 14 de la resolución 2075 (2012) del Consejo de Seguridad.

VII. Despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

27. Al 5 de julio de 2013, el componente militar de la UNISFA estaba integrado por 3.938 efectivos, de una dotación de 5.326 efectivos autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2104 (2013) de 29 de mayo de 2013 (un máximo de 4.200 para la Fuerza y 1.126 para posibilitar que la misión apoyara plenamente al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras). Están en marcha los preparativos para el despliegue de la unidad de protección de la fuerza para el Mecanismo de Verificación, que estará compuesta por 1.096 efectivos, dividida en cuatro compañías autónomas de 267 efectivos cada una y un elemento de 28 integrantes del cuartel general. Los 30 efectivos restantes se desplegarán como oficiales de Estado Mayor. Los miembros de la unidad de protección de la fuerza están recibiendo actualmente una capacitación previa al despliegue en Etiopía.

28. Las Naciones Unidas y el Gobierno de Etiopía están trabajando para agilizar el despliegue, a principios de agosto, de un equipo de avanzada de la unidad de protección de la fuerza, formado por tres secciones y un elemento de comando (120 efectivos), que permitirá al Mecanismo de Verificación llevar a cabo tareas de verificación sobre el terreno desde su cuartel general en Kadugli. Al mismo tiempo, están en marcha los preparativos para establecer una capacidad operativa inicial, en Kadugli y Gok Machar después del fin de la estación de lluvias en octubre, con dos compañías enteras. El despliegue de las dos compañías restantes de los cuarteles generales sectoriales en Buram (Darfur del Sur (Sudán)) y Malakal (estado del Alto Nilo (Sudán del Sur)) dependerá de los avances que se puedan lograr en el establecimiento de los cuarteles generales sectoriales del Mecanismo de Verificación durante la estación de lluvias.

29. La configuración del componente militar de la UNISFA en los tres sectores se basa en su estrategia de prevención y mitigación de conflictos, así como en la ubicación de las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán fuera de las fronteras de la Zona de Abyei. El cuartel general del sector meridional ha sido trasladado de Agok a Anthony, mientras que el cuartel general del sector central ha sido trasladado a Dokura, tras la finalización de las obras de construcción en esos lugares.

30. En el período del que se informa, la UNISFA volvió a desplegar sus efectivos de conformidad con su concepto de operaciones en la estación de lluvias. En el

sector septentrional, el batallón trasladó sus efectivos de Tajalei y Um Khariat a su cuartel general en Diffra. En el sector central, se volvieron a desplegar los efectivos de Noong y Donguoup en los cuarteles generales de su batallón en Dokura. En el sector meridional, los efectivos de Marial Achak, Arik, Leu, Colognal y Arik fueron trasladados a Anthony y Agok. La Fuerza también aumentó las patrullas aéreas en esas zonas. Los emplazamientos del equipo de la UNISFA en Tajalei y Marial Achack, compuestos de observadores militares, fueron trasladados a Banton. El emplazamiento del equipo de Um Khariat fue trasladado a Todach y los emplazamientos del equipo en Shegei y Alal fueron trasladados al cuartel general de la UNISFA en Abyei.

31. Aún hay 11 agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados en la UNISFA, incluido un asesor superior de policía. El componente policial continuó prestando apoyo y asesorando al Jefe de la Misión y a los efectivos de la UNISFA en materia de gestión del orden público, análisis de los delitos y cuestiones de seguridad comunitaria en la Zona de Abyei. El personal de policía desplegado en la ciudad de Abyei y Agok supervisó a los grupos de seguridad voluntarios y los mecanismos de justicia tribal.

VIII. Apoyo a la misión

32. La UNISFA siguió consolidando y ampliando las instalaciones y los servicios de los campamentos con el fin de proporcionar alojamiento y espacio de oficinas de paredes rígidas en los lugares donde están desplegados sus efectivos en la Zona de Abyei, incluidas las bases de operaciones de las compañías, las bases de operaciones temporales y el alojamiento del personal. La falta de infraestructura crítica, incluidos el mal estado de los caminos, la poca conectividad aérea y la falta de almacenes, siguió dificultando esas actividades.

33. La misión siguió mejorando los caminos para permitir el acceso a los lugares principales de despliegue de efectivos durante la estación de lluvias, aunque el ritmo de las obras se vio afectado por prolongados retrasos para obtener suministros de laterita. La UNISFA también ha colaborado con su nuevo contratista de raciones en la construcción de un almacén de raciones y suministros de alimentos en Abyei.

34. En mayo, la misión inició vuelos semanales de Abyei al cuartel general sectorial del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en Gok Machar. El anterior cuartel general provisional del Mecanismo de Verificación en Assosa (Etiopía) estaba cerrado y sus almacenes y equipo fueron trasladados a otros emplazamientos administrados por el Mecanismo en Gok Machar, Malakal y Buram.

IX. Observaciones y recomendaciones

35. El vacío en la administración pública y el estado de derecho en Abyei sigue planteando una grave amenaza para el mantenimiento de la seguridad en la zona, lo que también disuade a las comunidades desplazadas de regresar. Por ello, exhorto a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur a acordar el establecimiento inmediato de la Administración de la Zona de Abyei, el Cuerpo de Policía de Abyei y el órgano legislativo de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011.

36. La situación de la seguridad en Abyei y las relaciones entre las diversas comunidades de la zona siguen siendo extremadamente frágiles, a lo que se suma la presencia generalizada de armas. Insto enérgicamente a ambas partes a adoptar medidas concretas y acelerar el desarme de las comunidades de Abyei con el fin de asegurar una paz y armonía sostenibles en la zona, con arreglo a la decisión de 3 de mayo de 2013 del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, para convertir a Abyei en una zona libre de armas.

37. Los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur son responsables del cumplimiento de sus acuerdos, en particular, de impedir la entrada de elementos armados en la Zona de Abyei. Insto a ambos Gobiernos a que cooperen plenamente con la investigación conjunta dirigida por la Unión Africana, sobre el incidente ocurrido el 4 de mayo, y a que velen por que sus conclusiones y recomendaciones se apliquen plenamente para evitar que dichos incidentes se vuelvan a repetir.

38. Con respecto a la aplicación de las propuestas, formuladas el 27 de septiembre de 2012 por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, con miras a solucionar la cuestión del estatuto definitivo de Abyei, insto a las partes a que transmitan de inmediato al Grupo de Alto Nivel los nombres de sus representantes a fin de celebrar una nueva ronda de consultas.

39. La presencia constante de la policía del Sudán en el complejo petrolero de Diffra compromete la capacidad de la UNISFA de mantener la seguridad en la zona. Es fundamental que el Gobierno del Sudán traslade a esa fuerza fuera de la Zona de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011.

40. Asimismo, es imprescindible que se fomente la confianza entre el Sudán y Sudán del Sur. Hago un llamamiento a los dos países para que restablezcan sus mecanismos de diálogo, incluidos el Comité Conjunto de Supervisión de la Zona y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, y para que reanuden los debates auspiciados por la Unión Africana y el Grupo de Alto Nivel. Esos mecanismos son fundamentales para fomentar la confianza entre las comunidades y lograr la rápida aplicación de los acuerdos entre las partes. Insto a las partes a que regresen a la mesa de negociaciones con el fin de que alcancen un arreglo político a todas las cuestiones pendientes relativas a la Zona de Abyei.

41. Quiero felicitar a mi Enviado Especial, el Sr. Haile Menkerios, y al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, dirigido por el Presidente Thabo Mbeki, por su labor y expresarles mi reconocimiento por sus constantes esfuerzos para ayudar a las partes a resolver sus problemas. También deseo dar las gracias al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, General de División Yohannes Tesfamariam, y a su personal en la UNISFA por sus constantes esfuerzos para promover la paz y la estabilidad en la Zona de Abyei, a pesar de los numerosos problemas que existen, y para ayudar a ambas partes a aplicar sus acuerdos en materia de seguridad.

Anexo I

Composición del componente militar de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (incluido el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras)

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Benin	Efectivos del contingente	1		1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Brasil	Expertos en misión	3		5
	Efectivos del contingente	2		
Camboya	Expertos en misión	3		3
Ecuador	Efectivos del contingente	1		1
Etiopía	Expertos en misión	68	10	3 883
	Efectivos del contingente	3 598	207	
Federación de Rusia	Expertos en misión	1		3
	Efectivos del contingente	2		
Filipinas	Efectivos del contingente	1		1
Ghana	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Guatemala	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
India	Efectivos del contingente	2		2
Indonesia	Efectivos del contingente	1		1
Kirguistán	Expertos en misión	1		1
Mongolia	Expertos en misión	2		2
Namibia	Expertos en misión	1		4
	Efectivos del contingente	3		
Nepal	Expertos en misión	1		1
Nigeria	Efectivos del contingente	3		3
Paraguay	Expertos en misión	1		1
Perú	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
República Unida de Tanzania	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Rwanda	Expertos en misión	1		3
	Efectivos del contingente	2		
Sierra Leona	Expertos en misión	2		2
Sri Lanka	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Ucrania	Expertos en misión	4		6
	Efectivos del contingente	2		
Uruguay	Efectivos del contingente	1		1
Zambia	Efectivos del contingente	1		1
Zimbabwe	Efectivos del contingente	1		1
Total		3 721	217	3 938
